

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE 2002.**

HORA: 20.

PRESIDENTE: D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

CONCEJALES: D. Martín ASTRAIN LAZCANO.
D. Ramón MORATINOS OLORON,
D. José María AHECHU ZUNZARREN,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,
D. Carlos ETXEBERRIA LAKUNTZA,
D. Luis LARRAINZAR ZUDAIRE,
D. Julio URDIN ELIZAGA.

SECRETARIO: D. Valero IRIBERTEGUI ERASO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente justifica la urgencia “por la necesidad de aprobar los presupuestos, para poder ser operativos. Después estudiaremos con la Junta Paritaria la Plantilla Orgánica”.

La urgencia es declarada por unanimidad.

SEGUNDO. Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda para la aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento y de las Bases de Ejecución, así como los presupuestos de los Patronatos Municipales de Música y Deportes, para el ejercicio del año 2002.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y añade que “primero aprobamos inicialmente el presupuesto y antes de la aprobación definitiva incluso se pueden hacer rectificaciones. Es un presupuesto ambicioso, dentro de la prudencia: hemos tratado de ser cortos en el gasto y generosos en el ingreso”.

El Sr. Etxeberria puntualiza que “en referencia a la Casa de Cultura hablábamos de diecisiete millones y ahora se pasa a trece; me parece poco, a no ser que se haya habilitado alguna otra partida. En deportes quedamos en cuarenta y cinco y aquí aparecen cincuenta y seis millones”.

El Sr. Presidente le contesta que “en cuanto a la Casa de Cultura se corregirá si esta mal; respecto de deportes la diferencia estriba en que las inversiones las hacía el Ayuntamiento y ahora se harán por el Patronato”.

No se producen intervenciones y el Sr. Presidente somete la propuesta a votación.

Y por unanimidad,

SE ACUERDA : 1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio del año 2002, según el texto que, debidamente diligenciado, obra en el expediente y que asciende a la cantidad nivelada de gastos e ingresos de **23.229.803,00 Euros (3.865.116.000 pesetas)**, conforme al siguiente desglose por capítulos:

INGRESOS			
cap	<u>Descripción</u>	<u>PRESUPUESTO 2002 EUROS</u>	<u>PRESUPUESTO 2002 PESETAS</u>
A. OPERACIONES CORRIENTES		4.010.637,00	667.316.000
1	IMPUESTOS DIRECTOS	965.827,00	160.700.000
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.045.960,00	340.421.000
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	262.851,00	43.735.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	722.897,00	120.280.000
5	INGRESOS PATRIMONIALES	13.102,00	2.180.000
B. OPERACIONES DE CAPITAL		19.219.166,00	3.197.800.000
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6.551.032,00	1.090.000.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.668.134,00	2.107.800.000
8	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL INGRESOS		23.229.803,00	3.865.116.000
GASTOS			
cap	<u>Descripción</u>	<u>PRESUPUESTO 2002 EUROS</u>	<u>PRESUPUESTO 2002 PESETAS</u>
A. OPERACIONES CORRIENTES		2.611.653,00	434.544.000,00
1	GASTOS DE PERSONAL	876.275,00	145.800.000,00
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	971.994,00	161.727.000,00
3	INTERESES	51.686,00	8.600.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	711.698,00	118.417.000,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL		20.618.150,00	3.430.572.000,00
6	INVERSIONES REALES	20.537.014,00	3.417.072.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.051,00	5.000.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	51.085,00	8.500.000,00
TOTAL GASTOS		23.229.803,00	3.865.116.000

2º. Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, según el texto que, debidamente diligenciado, obra en el expediente.

3º. Aprobar el presupuesto del PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA para el año actual en la cantidad nivelada en gastos e ingresos de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON DOCE (115.274,12) Euros (19.180.000 pesetas).

4º. Aprobar el presupuesto del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES para el año actual en la cantidad nivelada en gastos e ingresos

de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON SESENTA Y SEIS 537.214,66 Euros (89.385.000 pesetas).

5º. Aprobar el presupuesto de la SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTION URBANISTICA AREACEA, S.A. para el año actual en la cantidad nivelada en gastos e ingresos de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE (9.766.446,69) Euros, (1.625.000.000 de pesetas).

6º. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

El Sr. Presidente comenta que “es grato que por segundo año consecutivo se apruebe así el presupuesto, y es un éxito de todos”.

El Sr. Etxeberria justifica el voto de su grupo diciendo que “hemos votado a favor porque de alguna manera lleva un poco relación con la situación actual de Huarte, se recogen las principales necesidades de Huarte.

Nos gustaría que, aprovechando el momento dulce que se atraviesa, se aumentase el patrimonio, tener previsión de lo que nos va a venir, sobre todo en relación con las bolsas de suelo; y seguir, sobre todo, con la preocupación por el tema de la vivienda.

También por la incidencia que pueda tener la ordenanza del euskera que, aunque no se ha creado una partida específica, sí que hemos adquirido todos el compromiso de aumentar todas las partidas que sean necesarias, para cumplirla (la ordenanza), teniendo en cuenta sobre todo las necesidades en tema de personal”.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.